INFORME SECRETARIAL. - Salento, 19 de julio de 2022

Del presente proceso de titulación de la posesión instaurado por GILMA AMPARO TANGARIFE GUZMAN contra HUMBERTO ÑAÑEZ MENESES, MARTHA CECILIA TANGARIFE GUZMAN E INDETERMINADOS, doy cuenta al señor Juez. Le informo que se realizó en debida forma la notificación a la señora MARY CHICA VALENCIA, pero vencido el término de traslado, dicha señora no hizo pronunciamiento alguno. Provea.

DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso:	Titulación de la propiedad No. 2021-00001-00
Demandante:	Gilma Amparo Tangarife Guzmán
Demandado:	Humberto Ñañez Meneses y Martha Cecilia Tangarife Guzmán
Decisión:	Señala fecha para inspección Judicial
Auto:	Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Salento-Quindío, ocho (8) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

Dentro del presente proceso VERBAL ESPECIAL DE TITULACION DE LA POSESIÓN promovido por GILMA AMPARO TANGARIFE GUZMAN contra HUMBERTO ÑAÑEZ MENESES, MARTHA CECILIA TANGARIFE GUZMAN E INDETERMINADOS que puedan tener un derecho real principal en el predio objeto del proceso, se tiene que ya se integró la litis con todas las personas que deben comparecer al proceso, por lo cual, es pertinente, de conformidad con el Art. 15 de la Ley 1561 de 2012, señalar fecha para continuar con la diligencia de inspección judicial al predio objeto de posesión con la participación de la topógrafa LUCIA ARIAS BOTERO, Por consiguiente, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Dentro del presente proceso VERBAL ESPECIAL de TITULACION DE LA POSESION promovido por GILMA AMPARO TANGARIFE GUZMAN contra HUMBERTO ÑAÑEZ MENESES, MARTHA CECILIATANGARIFE GUZMAN E INDETERMINADOS que puedan tener un derecho real principal en el predio objeto del proceso, acorde con la disponibilidad

de la agenda del Despacho, se fija los días 12 y 13 de OCTUBRE del presente año a las 9:30 DE LA MAÑANA para continuar con la realización de la Inspección Judicial al pedio objeto del proceso, con la participación de la señora perito LUCIA ARIAS BOTERO

SEGUNDO: En la diligencia se recibirán los testimonios citados por la parte demandante y las pruebas que se considere de utilidad al proceso.

TERCERO: Comuníquese a las partes y a la auxiliar de la justicia para que comparezcan en la fecha y hora señalados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

MILLER GAITAN MARTÍNEZ
Juez

CERTIFICO: QUE EL ANTO QUE ANTECEDE SE NOTIFICO POR ESTADOS DE HOY 9 DE AGOSTO DE 2023

DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario